

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

ANEXO II

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA MEJORA DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LOS CENTROS PÚBLICOS

LÍNEA 2

Don/Doña:	N.I.F.
Director/a del Centro:	
Localidad:	Provincia:

SOLICITA

Acogerse a la convocatoria pública para la mejora de las bibliotecas escolares en la **línea 2**:

Línea 2. Centros que tengan una trayectoria probada en el trabajo con la biblioteca y quieran incorporarse a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, para lo que presenta la siguiente documentación:

- Anexo II Solicitud de participación en la convocatoria.
- Anexo IV. Datos del centro.
- Anexo V. Análisis de la situación actual de la biblioteca.
- Anexo VI. Memoria de actividades desarrolladas en los dos últimos cursos para mejorar la biblioteca, fomentar la lectura, la escritura y las habilidades para usar la información.
- Anexo VII. Plan de trabajo de la biblioteca escolar para los tres próximos cursos.
- Anexo VIII. Proyecto de distribución del presupuesto, indicando las cuantías que se pretenden gastar y en qué conceptos.
- Anexo IX. Certificación del/la Secretario/a del Centro, con el visto bueno del/la Director/a, en el que se haga constar la formación recibida por los docentes que estén implicados en el proyecto de trabajo de la biblioteca.
- Anexo X. Certificación del/la Secretario/a del Centro, con el visto bueno del/la Director/a, en el que se haga constar el acuerdo mayoritario del Consejo Escolar y del claustro para formar parte de la REBEX y aceptar los compromisos que se derivan de la participación en ella.

En _____ a _____ de _____ de 2016.

El/la directora/a
(Sello y firma)

Fdo.:

Se informa que los datos de carácter personal que se hagan constar en el presente modelo serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la Administración educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley, ante la Secretaría General de Educación (Av. Valhondo s/n Edificio III Milenio, 06800-MÉRIDA).

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
JUNTA DE EXTREMADURA**